



**Marquen su calendario ahora para:**

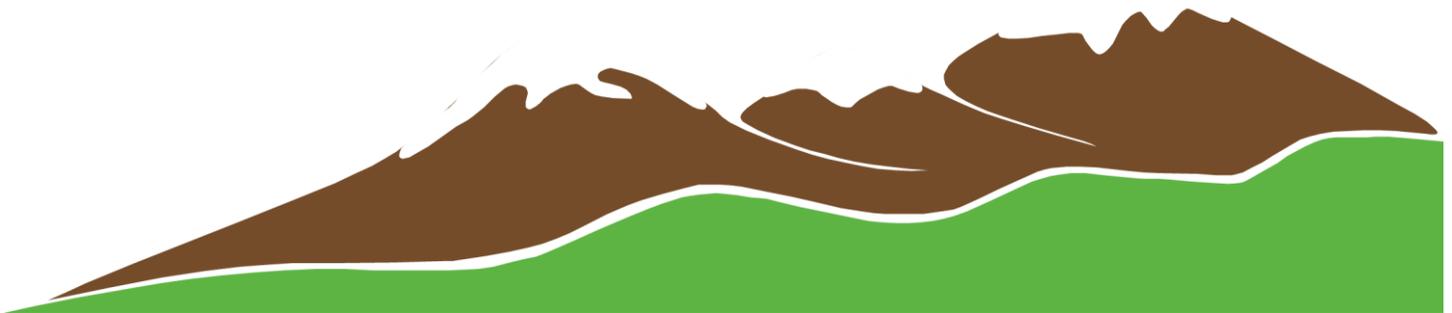
## ***Llamada a liderar 2016***

**Proceso de Discernimiento  
para Concilios y Comisiones**

Eres actualmente un miembro del Concilio o Comisión de San Brendan? Si no te gustaría ser parte de ellos? Únete a nosotros este otoño por un tiempo de oración, compañerismo y la oportunidad de fortalecer y descubrir su llamado al liderazgo aquí en San Brendan.

Fecha: Sábado 4 de junio, 2016  
8:30am Misa  
9:15am Visión de discernimiento  
10:00am Oración, reflexión  
11:00am Discernimiento en grupo  
12:00pm Oración final

*Si no eres actualmente un miembro de un Concilio o Comisión y te gustaría ser, por favor llena la parte de debajo de esta hoja para nominarte a ti mismo. O por favor llénala para nominar alguna persona que piensas que estaría interesada en servir con una capacidad de liderazgo.*



### CONCILIOS Y COMISIONES EN LA IGLESIA DE SAN BRENDAN FORMA DE NOMINACION PROCESO DE DISCERNIMIENTO

Persona nominada: \_\_\_\_\_

Concilio / Commission nominada para: \_\_\_\_\_

Yo he (\_\_\_\_\_) / Yo no he (\_\_\_\_\_) informada a esta persona acerca de la nominación.

Persona que presenta la nominacion: \_\_\_\_\_

*Por favor, traer esta forma a la oficina, o ponga en la colecta antes 15 de Mayo, 2015.*

## **CONCILIOS Y COMISIONES – Información, criterio, y términos.**

Cada Concilio y cada Comisión se reúnen mensualmente y requiere que sus miembros potenciales dediquen de 4 a 8 horas mensuales al trabajo del Concilio o de la Comisión a que pertenecen. El servicio es por el término de tres años, con opción de discernir para seguir sirviendo un periodo más.

**EL CONCILIO PASTORAL.** Se reúne el primer jueves de cada mes.

- Recomienda al Párroco, sobre prioridades y dirección de la Parroquia, en las diferentes áreas, a través de una Visión y planificación a largo plazo.*
- Promueve la comunicación y el entendimiento entre los miembros de la parroquia, las organizaciones de la misma, la Arquidiócesis y la Iglesia en General.*
- Los nominados deben ser miembros registrados por más de un año y haber sido confirmado a lo menos por 2 años.

**CONCILIO DE FINANZAS.** Se reúnen el cuarto jueves de cada mes.

- Aconseja al Párroco y al Concilio Pastoral en lo relacionado al buen uso y administración de los recursos financieros y del personal de la Parroquia.*
- Desarrolla y Vigila el presupuesto de la Parroquia y la planificación financiera a largo plazo.*
- Los nominados deben tener experticia en las áreas relacionadas con finanzas y administración de personal.

**COMISION PARA LAS FACILIDADES DE LA IGLESIA** Se reúne el tercer jueves del mes.

- Recomienda al Párroco en lo que se refiere al buen uso y administración de la planta de la parroquia.*
- Discernir necesidades y programas de planificación para mejorar la vida de la comunidad.*
- Los nominados deben tener un interés o experticia en el mantenimiento, construcción, diseño, administración, y planificación a largo plazo, así como en la implementación de políticas en esta área.

**COMISION FORMACION DE LA FE.** Se reúne el primer martes de cada mes.

- Recomienda al Párroco políticas y programas capaces de cubrir las necesidades de la parroquia.*
- Promueve y coordina Programas de Formación de Fe que se llevan a cabo en la Parroquia.*
- Los nominados deben conocer y estar familiarizados con los conceptos y documentos esenciales de la Catequesis de la Iglesia Católica.

**COMISION DE JUSTICIA Y PAZ..** Se reúne el cuarto lunes de cada mes.

- Recomienda al Párroco programas para familiarizar a la Parroquia con las enseñanzas de la Iglesia Católica en el área de la Justicia Social.*
- Estudia y recomienda posibles acciones en casos que se presenten a nivel local, en la materia de Justicia social y Protección de la dignidad de la Vida Humana.*
- Los nominados deben estar dispuestos a aprender las enseñanzas de la Iglesia Católica en materia de Justicia Social y Paz, y a trabajar activamente en esta área.

**COMISION DE LA ESCUELA.** Se reúne el tercer jueves de cada mes.

- Aconseja al Párroco y a al Director de la Escuela, en la políticas y dirección de durante el desarrollo de las actividades de la Escuela San Brendan.*
- Los nominados deben estar comprometidos con los principios de la Educación Católica y deben avocar por mantener robustas relaciones entre la Parroquia y la Escuela.

**COMISION DE CORRESPONSABILIDAD.** Se reúne el tercer sábado de cada mes.

- Promueve el buen uso y administración del tiempo, talento y tesoro, bajo el principio de corresponsabilidad como un estilo de vida en Saint Brendan. Provee liderazgo, planificación, estrategias y material para este fin.*
- Nominados deben identificar la corresponsabilidad como parte de nuestro apostolado cristiano.

**COMISION VIDA ESPIRITUAL Y LITURGIA** Se reúne el segundo miércoles de cada mes.

- Recomienda al Párroco prácticas y políticas consistentes col aquellas de la Arquidiócesis y con las normas de la Iglesia Católica Universal.*
- Analiza y estima las necesidades espirituales, personales y comunales en materia de oración, devociones, liturgia y ambiente.*
- Los nominados deberán discernir las necesidades de la Parroquia en esta área, basados en las necesidades pastorales y especialmente en las normas sobre la Liturgia.

**COMISION MINISTERIO HISPANO** Las reuniones se celebran el último domingo de cada mes.

- Asiste al pastor en la planificación estratégica, el desarrollo de políticas y la identificación de necesidades de la comunidad hispana y hace recomendaciones al pastor.*
- Educa a la parroquia y al personal acerca de las tradiciones culturales hispanas y proporciona la supervisión de los comités de la comunidad hispana que trabajan en oportunidades para las actividades interculturales.*
- Los candidatos deben estar dispuestos a trabajar en ambas culturas y sentirse cómodos con las reuniones bilingües.